

Mtro. Martín Augusto Pérez Panes

Director de la Facultad de Ingeniería

Región Orizaba - Córdoba

Presente

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **26 de Mayo de 2022**, correspondiente al periodo escolar **Agosto 2022 – Enero 2023** para la entidad a su cargo en el Programa Educativo de **Ingeniería Mecatrónica**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa	Hrs.	Sección	Plaza	Tipo de Cont.	Concursante	Puntos	Resultado	Observaciones
INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA MECATRÓNICA	3	SECI	24663	IOD	JOSÉ DAVID GARCÍA SARMIENTO	664.81	FAVORABLE	-

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

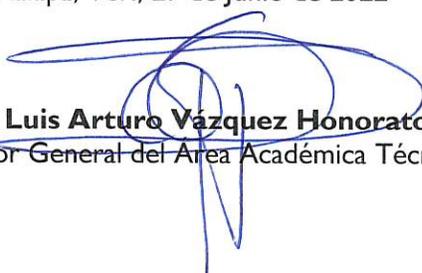
En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa, Ver., 27 de Junio de 2022



Dr. Luis Arturo Vázquez Honorato
Director General del Área Académica Técnica

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo